

Vuelven a aparecer errores en las listas de candidatos

La comisionada Gabriela Sánchez identifica 11 inconsistencias entre **los nombres dictados y los registrados en el padrón oficial** del Senado publicado el 31 de enero

CRÓNICA FALLAS EN SORTEO

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, los consejeros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) se enredaron con la lista de aspirantes que participaron en la tómbola para definir las candidaturas que competirán en la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Como ocurrió en la jornada del pasado domingo, aparecieron inconsistencias y discrepancias en el listado, además de errores de género. En especial, llamó la atención que algunos nombres que salieron en la insculación no correspondían con los números con los que estaban inscritos en la relación oficial de aspirantes, lo que fue señalado por la consejera María Gabriela Sánchez y registrado por el Notario Público 227 de la Ciudad de México, Carlos Morales Montes de Oca, quien dio fe de la legalidad de la sesión.

La comisionada Sánchez identificó 11 inconsistencias entre los nombres dictados y los registrados en la lista oficial del Senado publicada el 31 de enero pasado. Cinco de estas discrepancias afectaron a mujeres y seis a hombres que aspiraban a una candidatura a magistrada o magistrado por el primer circuito en materia civil, aunque sólo seis de ellos quedaron fuera.

Los aspirantes perjudicados fueron Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz.

Además, algunas aspirantes del género femenino aparecieron en la lista de varones y en estos casos lo que se hizo fue corregir y pasarlas a la lista que les correspondía, sin afectar el proceso.

A las 11:18 horas, la presidenta del CEPL, Maday Merino Damián, decretó una pausa “de 30 minutos”, que se prolongó hasta las 12:48 horas.

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”, se limitó a decir la consejera presidenta, Maday Merino.

Una hora y media después se reanudó la sesión sin una explicación por parte de la presidenta o de alguna o algún otro consejero acerca del motivo de las inconsistencias, y continuaron con el sorteo como si nada hubiera ocurrido.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, de visita en la sede alterna de la Cámara Alta, defendió una vez más el proceso de insculación y consideró normal que se cometan errores, aunque reconoció que lo ideal es que no haya ningún tropiezo.

“Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál



es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco, te sigas de frente, mandes un listado con errores, y luego tengas que volver a hacer el proceso”, expresó en entrevista afuera del recinto legislativo.

Ante la insistencia de los reporteros, que cuestionaron los errores e inconsistencias del ejercicio, el senador Fernández Noroña respondió: “A ver, ¿ustedes nunca se han equivocado al mandar una nota?, ¿nunca se han equivocado al transmitir un mensaje? ¿nunca han tenido un tropiezo?”.

Dijo que no está en riesgo el proceso rumbo a la primera elección judicial en el país porque “lo que da certeza y credibilidad es que se reconozca algún tropiezo, se corrija y se haga bien”.

Sin embargo, enfatizó que es preferible cometer errores y corregir, como se está haciendo, que dejar pasar los yerros o las inconsistencias. Señaló que si alguien se siente afectado en sus derechos y recurre a las instancias electorales, las autoridades tendrán que definir quién tiene la razón.

“¿Qué pasa si hay un error en algún momento en la insaculación? Bueno, quien sea afectado con ese error recurre al tribunal y en el peor escenario posible el tribunal da un mandato de que repongas ese procedimiento de insaculación, que puede ser que si ya terminaron los comités de evaluación, pues lo haga el propio INE o lo que el tribunal determine, pero efectivamente la responsabilidad, lo ideal, es que no haya errores”, puntualizó.

En la sesión de este lunes, se insacularon, entre otras, candidaturas a 83 cargos en magistraturas del primer circuito en materia penal, así como 32 cargos en materia administrativa.

La lista total de candidaturas sorteadas en tómbolas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo será enviada a las cámaras de Diputados y de Senadores para su aprobación por mayoría calificada el miércoles o jueves de esta misma semana. ●



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“[Ante los errores en las listas] Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco (...) y tengas que volver a hacer el proceso”

MADAY MERINO DAMIÁN
Consejera presidenta del CEPL

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL



Algunos nombres que salieron en la insculación no correspondían con los números con los que estaban inscritos en la relación oficial de aspirantes.

